



UICSLP
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSÍ



INTERCYT
Interculturalidad, Ciencia y Tecnología.

LINEAMIENTOS DE PUBLICACIÓN 2024

Revista INTERCYT
Interculturalidad, Ciencia y Tecnología.

Universidad Intercultural de San Luis Potosí,
México.

Directorio

MEA. Héctor González Picazo

Encargado de Rectoría

Dr. Jorge Leonardo Reyes Martínez

Encargado de la Subdirección académica

C.P. Sofía Torres Guerrero

Subdirectora administrativa

Ing. Hugo Cesar Flores Palomo

Subdirector de desarrollo intercultural

Lic. Ma. De los Ángeles Pérez Eulogio

Subdirectora escolar

Lic. Mauricio González Barrera

Subdirector jurídico

MPS. José Ramón Tolentino Jiménez

Subdirector de planeación y desarrollo

CP. Natalie Vega Martínez

Coordinadora de investigación

Consejo Editorial

MEA. Héctor González Picazo. *Encargado de Rectoría*

Dr. Jorge Leonardo Reyes Martínez. *Encargado de la Subdirección académica*

CP. Natalie Vega Martínez. *Coordinadora de investigación*

Comité Científico

MEA. Héctor González Picazo. *Encargado de Rectoría*

Dr. Jorge Leonardo Reyes Martínez. *Profesor de Tiempo Completo.*

Dra. Mónica Amador García. *Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.*

Dra. Gabriela Molar Velázquez. *Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.*

Dra. Yanina Micaela Sammarco. *Universidad Federal de Paraná, Brasil*

Dra. Gloria Edith Palacios Almon. *Instituto Tecnológico de San Luis Potosí*

Dr. José Isaías Martínez Corona. *Instituto Tecnológico de San Luis Potosí*

LINEAMIENTOS DE PUBLICACIÓN

La revista INTERCYT es una publicación perteneciente a la Universidad Intercultural de San Luis Potosí. Tiene como objetivo la divulgación de artículos de investigación que desarrollen temáticas relacionadas con la interculturalidad y demás intereses de la institución.

INTERCYT está disponible en formato electrónico, a través del portal de Eumed, en la siguiente dirección www.eumed.net

Calendario de Publicación en su 3ª edición.

El calendario de actividades establecido para la convocatoria es el siguiente:

Actividad	Periodo
Publicación de la Convocatoria	25 de septiembre de 2024
Fecha límite para recepción	10 de enero de 2025
Integración del Comité de Arbitraje por pares	Enero y febrero 2025
Revisión inicial por pares y correcciones	Marzo y abril 2025
Publicación de artículos	mayo de 2025

Criterios Generales de Publicación de la Revista

Todos los artículos presentados deberán ser inéditos, y no estar esperando dictamen en alguna otra publicación.

Los artículos presentados son responsabilidad de sus autores y no representan la opinión de la revista o de la Universidad Intercultural.

Sobre los derechos de propiedad de los artículos.

La propiedad intelectual de los artículos publicados en esta revista sigue siendo íntegramente de los autores. El Grupo de Investigación Eumed.net renuncia explícitamente a cualquier derecho que pudiera tener por su edición o publicación electrónica.

Puede ver información adicional sobre los Protocolo sobre Ética Académica publicado en el sitio web: <https://www.eumed.net/es/info/etica-academica/>

Sobre los tipos de artículos a presentarse para la revista:

La revista recibe propuestas de artículos de los siguientes tipos:

Artículos de Investigación

Contienen los avances o resultados de investigaciones científicas llevadas a cabo por los autores, deben tener el rigor metodológico necesario en la obtención, manejo, y presentación de la información que los conforma, y se enfocan a una audiencia con conocimientos más especializados. Incluyen los estudios de caso, estudios comparativos, resultados de modelos experimentales, de diseño de prototipos o procesos, entre otros.

Artículo de revisión.

Su finalidad es la de presentar, en forma crítica y analítica, el estado del arte en un campo científico, a través de la clasificación, análisis, comparación, y revisión resumida de la literatura publicada en el mismo, presentando así un panorama que ayude a organizar, evaluar, resumir, identificar patrones, y por lo tanto, posibilidades en la exploración de un área del conocimiento.

PRESENTACIÓN DE LOS ARTICULOS.

- La extensión de los artículos de investigación será de un mínimo de 10 cuartillas, para el caso de artículos de investigación presentados por uno o dos autores, y de 20 cuartillas para aquellos en coautoría entre tres a cinco personas. Se sugiere no exceder las cuartillas, sin considerar las páginas ocupadas por la bibliografía.
- En el caso de los artículos de revisión, deberán tener un mínimo de 9 cuartillas, y presentarse por uno y hasta 3 autores.
- Se debe considerar un formato Word tamaño A4, escrito con letra base Arial 10 puntos, espacio sencillo.
- No se aceptarán artículos que estén formados por una secuencia de párrafos extraídos de otras web, aunque sea indicado de forma correcta.
- Los artículos deben ser originales e inéditos, y no estar esperando dictamen de otra publicación.
- El comité editorial se reserva el derecho de aceptar o no el trabajo enviado por el autor (es).
- Es indistinto el marco teórico en el que se sustente el artículo, sin embargo, debe tener un sustento científico en cualquiera de los casos.
- La investigación puede ser cualitativa o cuantitativa.

TEMÁTICA DE LOS ARTÍCULOS

Para su selección, la revista INTERCYT de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, México, recibe artículos en idioma español y deben tener un abstract en inglés. Los artículos sometidos a consideración de la revista deben ser inéditos, es decir, que no se hayan publicado en otros medios, electrónicos o impresos y que no hayan sido sometidos a otra revista.

Se recibirán artículos relacionados con las temáticas principales de acuerdo a los programas educativos de la Universidad, las cuales se exponen a continuación:

- **Estudios sociales y de interculturalidad.**
- **Administración de recursos naturales, agropecuarios y sustentabilidad.**
- **Desarrollo e innovación industrial y tecnológica.**
- **Desarrollo de Salud Social.**

- **Políticas públicas, democracia y administración pública.**
- **Estudios sobre el derecho y su ámbito de acción.**
- **Estudios sobre Turismo, geografía y desarrollo económico.**
- **Estudios sobre Educación, educación superior y procesos educativos.**

Estas temáticas son enunciativas más no limitativas, por lo cual el consejo editorial se reserva el derecho de incluir artículos que no necesariamente encajen en forma clara con alguna de las temáticas mencionadas, pero que se consideren relevantes para su publicación.

ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS A PRESENTAR

Todo artículo de investigación debe tener las siguientes secciones: introducción, materiales y método, resultados, análisis de resultados, conclusión, agradecimientos y referencias.

Título. (letra Mayúscula, Arial tamaño 12, centrado, negrita).

Autores.

Nombre completo de los autores (Arial 10, negrita, alineado a la derecha), con indicación de su lugar de trabajo o actividad académica (Arial 8). Nota al pie en cada uno de los autores señalando formación académica, actividad laboral actual y la dirección electrónica de contacto (Arial 8), no superando los 5 renglones por cada autor). El número máximo de autores es de 5.

Resumen. (Abstract), entre 100 y 150 palabras en español y en inglés.

Palabras clave.

Éstas ayudan a identificar los temas o aspectos principales del artículo y son importantes para su indexación en bases bibliográficas. Deben ser entre tres y cinco, entre ellas pueden incluirse frases cortas que describan tópicos significativos del artículo.

Se sugiere dividir el cuerpo en:

Introducción.

La Introducción es la parte donde el autor brinda una visión resumida y concisa del objetivo del artículo y de los trabajos previos e investigaciones que se han realizado sobre el tema. Esta sección debe incluir suficiente información de fondo, haga una exposición clara del problema, la literatura relevante sobre el tema y el enfoque, la aproximación o solución propuesta. Los objetivos del manuscrito deben ser claramente establecidos. La introducción no debe contener resultados o conclusiones. La introducción debe ser comprensible para colegas de una amplia gama de disciplinas científicas.

Marco teórico.

El marco teórico, es el pilar fundamental de cualquier investigación. La teoría constituye la base donde se sustentará cualquier análisis, experimento o propuesta de desarrollo de un trabajo de grado. Incluso de cualquier escrito de corte académico y científico.

El desarrollo teórico lógicamente permite la interpretación de resultados y, finalmente, la formulación de conclusiones. Es la fase intermedia en la realización de la tesis y debe estudiarse de manera acuciosa y concienzuda. Las prisas en esta etapa invalidarán nuestro trabajo, pues la teoría es la que permite establecer criterios y puntos de vistas para luego hacer uso de una determinada metodología.

Material y método.

Esta sección debe ser lo suficientemente completa, proporcionar suficiente detalle como para permitir que el trabajo sea repetido por otros. Sin embargo, sólo los procedimientos verdaderamente nuevos deben ser descritos con detalle, los procedimientos publicados anteriormente deben ser citados, y mencionar brevemente las modificaciones importantes de procedimientos ya publicados. Se debe utilizar subtítulos. Métodos de uso general no necesitan ser descritos en detalle.

Resultados.

Los resultados deben ser presentados en una secuencia lógica en el texto, tablas y figuras, se debe evitar la presentación repetida de los mismos datos en diferentes formas (en requerimientos adicionales se explica cómo presentar ecuaciones, figuras y tablas). Los resultados no deben contener material apropiado para discusión. Al describir los resultados de los experimentos de los autores, esto debe ser escrito en tiempo pasado. Los resultados deben ser explicados, pero en gran parte sin hacer referencia a la literatura.

Discusión (o análisis de resultados).

La discusión debe considerar los resultados en relación con las hipótesis formuladas en la introducción y el lugar del estudio en el contexto de otros trabajos. Las secciones de resultados y discusión (o análisis de resultados) pueden ser combinadas.

Conclusión.

Las conclusiones son obligatorias y deben ser claras. Su contenido no debería duplicar substancialmente el resumen. Deben expresar el balance final de la investigación o la aplicación del conocimiento o temática tratada. Se discute sobre las implicaciones del estudio y la relevancia que tiene para el área del conocimiento. Se sugiere no concluir más cosas de las que los resultados permitan. En esta sección se suelen mencionar también los trabajos futuros que se pueden realizar en el tema.

Agradecimientos.

Los reconocimientos de personas, subvenciones, fondos, etc., deben ser breves. Esta sección es obligatoria para artículos de investigación, en esta parte del artículo el autor hace un reconocimiento a las personas o instituciones que le ayudaron en sus investigaciones. Se citan becas e instituciones que financian la investigación: firmas comerciales, entidades oficiales o privadas, asociaciones de profesionales y operarios. Esta sección es opcional para artículos de reflexión.

Referencias bibliográficas.

Al final del texto se consignará un listado completo con la bibliografía o referencias bibliográficas empleada en la elaboración del mismo. Las referencias bibliográficas se ordenarán por orden alfabético del autor o primer autor si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores se tendrá en cuenta el orden cronológico según año de publicación. Si en un mismo año hay más de un trabajo de un mismo autor o autores, se añadirá a continuación del año una letra que permita identificar la referencia (por ejemplo, 2006a ; 2006b).

CONSIDERACIONES FINALES.

Normas generales.

El trabajo tendrá una extensión mínima de 10 páginas y no exceder las 20 páginas.

Familias tipográficas y tamaños.

Utilice tipografía Arial, el tamaño recomendado para el cuerpo del texto es de 10 puntos y para el Título del artículo 12 puntos. El tamaño mínimo para los títulos de las tablas, figuras y notas al pie de página es de 8 puntos.

Formato.

En el diseño de su original formato A4 (21 x 29,7 cm) ajuste los márgenes superior e inferior a 2 cm, el margen izquierdo a 3 cm y el derecho a 2 cm. El artículo deberá ir en una columna, con un espaciado entre columnas de 0.75 cm. Justifique las columnas tanto a izquierda como a derecha. Los párrafos deberán ser escritos a simple espacio.

Las diferentes secciones estarán numeradas con números arábigos.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

En esta sección se presentan las instrucciones de edición para las figuras, tablas, abreviaturas y acrónimos.

Figuras y tablas.

Sitúe las figuras y tablas en el extremo superior o inferior de las columnas; evite ubicarlas en medio de las columnas. Las figuras y tablas de gran tamaño podrán extenderse sobre ambas columnas. La descripción de las figuras deberá ubicarse debajo de las mismas. Edite las figuras en escala de grises. El título de las tablas deberá ubicarse sobre ellas. Evite ubicar las figuras y tablas antes de su primera mención en el texto. Use la abreviatura Fig. x para referirse a una figura o gráfico y tabla x para referirse a una tabla.

Abreviaturas y acrónimos.

Defina las abreviaturas y acrónimos la primera vez que sean utilizadas en el texto. Evite emplear abreviaturas en el título, salvo que resulte imprescindible.

Las tablas y figuras.

Deben enumerarse con números arábigos, en el orden como se van mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1). Esto debe aparecer acompañado de un título claro y preciso como encabezado de cada tabla y figura. No está permitido el uso de sufijación como 1a, 2a. se recomienda un formato estándar de tabla donde no se utilizan líneas para las filas, ni celda, solo para las columnas. Tanto las tablas como las figuras se les colocan una nota si deben explicar datos o abreviaturas. Las tablas deben llevar numeración arábica y el nombre en la parte superior de la tabla con letra Arial de 10 puntos. Todas las tablas y figuras deben ser mencionadas o referenciadas en el texto. Las fuentes en las tablas pueden ser de 10 puntos, siendo el mínimo aceptado 8 puntos. Se debe definir su fuente adecuadamente.

Las ecuaciones.

Deben ser justificadas, numeradas secuencialmente. Si en el artículo se utilizan ecuaciones, éstas deberán tener numeración consecutiva y se deberán citar y usar en los textos entre paréntesis, justificados a la derecha.

Las fotografías y figuras.

Deben ser originales, deberán incluirse en escala de grises y solo se aceptará en colores cuando ellos sean necesarios para el entendimiento de la misma. La resolución recomendada esta en 200 ó 300 dpi. Deben llevar numeración arábica de acuerdo con su orden de aparición además del nombre en la parte inferior de la figura en letra Arial 8.

Si el material es tomado de una fuente protegida, en la nota se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción. Además, es necesario contar con autorización por escrito del titular de los derechos para poder reproducir el material.

La numeración de las páginas deberá ser en la esquina inferior derecha en Arial 8.

El artículo debe estar redactado en una columna, margen normal, tamaño A4 y sin marcadores.

NORMAS DE CITADO (American Psychological Association (APA) 7ª edición).

El Manual APA y sus normas emplean un sistema de citación de Autor-Fecha y siempre se privilegia la señalización del número de página, para las citas textuales y para la paráfrasis.

Las citas textuales o directas:

Estas reproducen de forma exacta el material, sin cambios o añadidos. Se debe indicar el autor, año y número de página. Si la fuente citada no tiene paginación, entonces se escribe el número de párrafo. Si la cita tiene menos de 40 palabras se coloca como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia.

Modelos

– Al analizar los resultados y según la opinión de Machado (2010): “Todos los participantes...” (p.74)
-Al analizar los resultados de los estudios previos encontramos que: “Todos los participantes...” (Machado, 2010, p. 74)

Si la cita tiene más de 40 palabras debe escribirse en un párrafo aparte, sin comillas, alineado a la izquierda y con un margen de 2,54 cm o 5 espacios de tabulador. Todas las citas deben ir a doble espacio.

Modelos

– Maquiavelo (2011) en su obra El Príncipe afirma lo siguiente:
Los hombres, cuando tienen un bien de quien creían tener un mal, se obligan más con su benefactor, deviene el pueblo rápidamente en más benévolo con él que si con sus favores lo hubiese conducido al principado (p. 23)
– Es más fácil que el príncipe no oprima al pueblo y gobernar para ellos, porque:
Los hombres, cuando tienen un bien de quien creían tener un mal, se obligan más con su benefactor, deviene el pueblo rápidamente en más benévolo con él que si con sus favores lo hubiese conducido al principado (Maquiavelo, 2011, p. 23)

Citas indirectas o paráfrasis.

En estos casos se reproduce con propias palabras la idea de otro. Siguen las normas de la citación textual, a excepción del uso de comillas y citas en párrafo aparte.

Modelos

– Según Huizinga (1952) son características propias de la nobleza las buenas costumbres y las maneras distinguidas, además la práctica de la justicia y la defensa de los territorios para la protección del pueblo.
– Así aparecen las grandes monarquías de España, Francia e Inglaterra, las cuales intentaron hacerse con la hegemonía europea entablando guerra en diversas ocasiones (Spielvogel, 2012, p. 425).

En los únicos casos en donde se puede omitir de forma deliberada el número de página es en los de paráfrasis y esto cuando se estén resumiendo varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra y no una idea particular fácilmente localizable en la fuente citada.

OTRAS NORMAS DE CITADO:

Dos autores: Machado y Rodríguez (2015) afirma... o (Machado y Rodríguez, 2015, p._)

Tres a cinco autores: Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al. Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2015) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2015)

Seis o más autores: Desde la primera mención se coloca únicamente apellido del primero seguido de et al.

Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: La primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura. Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas: Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

Dos o más trabajos en el mismo paréntesis: Se ordenan alfabéticamente siguiendo el orden de la lista de referencias: Mucho estudios confirman los resultados (Martínez, 2012; Portillo, 2014; Rodríguez; 2014 y Zapata, 2015).

Fuentes secundarias o cita dentro de una cita: Carlos Portillo (citado en Rodríguez, 2015)
Obras antiguas: Textos religiosos antiguos y muy reconocidos. (Corán 4:1-3), Lucas 3:2 (Nuevo Testamento). No se incluyen en la lista de referencias.

Comunicaciones personales: Cartas personales, memorándums, mensajes electrónicos, etc. Manuela Álvarez (comunicación personal, 4 de junio, 2010). No se incluyen en la lista de referencias.

Fuente sin fecha: Se coloca entre paréntesis s.f. Alvarado (s.f), Bustamante (s.f).

Fuente anónima: Se escriben las primeras palabras del título de la obra citada (Informe de Gestión, 2013), Lazarrillo de Tormes (2000).

Citas del mismo autor con igual fecha de publicación: En estos casos se coloca sufijación al año de publicación para marcar la diferencia (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente, en la lista de referencias.

LISTA DE REFERENCIAS

Se organiza alfabéticamente y se le coloca sangría francesa

Libro: Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial

Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>

Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). Título. doi: xx

Capítulo de libro: Únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B, y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. doi: xx

Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>

Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp-pp.

Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>

Tesis de grado: Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>

Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). Título de la obra (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). Nombre de la película [cinta cinematográfica]. País: productora.

Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). Nombre de la serie [serie de televisión]. Lugar: Productora.

Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). Nombre de la serie [Fuente]. Lugar.

Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). Título del podcast [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>

Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

OBSERVACIONES PARA ENVÍO DE ARTÍCULOS.

Para su selección, la revista INTERCYT de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, México, recibe artículos en idioma español, los artículos en español deben tener un abstract en inglés. Los artículos sometidos a consideración de la revista deben ser inéditos, es decir, que no se hayan publicado en otros medios, electrónicos o impresos y que no hayan sido sometidos a otra revista.

Todo artículo de investigación debe tener las siguientes secciones: introducción, marco teórico, materiales y método, resultados, análisis de resultados, conclusión, agradecimientos y referencias.

En el proceso de selección de artículos para publicar, se realiza una evaluación inicial para determinar si el trabajo cumple con los términos y observaciones presentadas en este documento.

En la segunda evaluación, se analizará el contenido y la contribución de los artículos por parte de evaluadores calificados, siguiendo el sistema de revisión por pares a doble ciego. Aquellos artículos que no cumplan con los requisitos de formato establecidos en la convocatoria no serán considerados para su publicación y serán descartados en la evaluación inicial.

Los trabajos se deben enviar por e-mail al Consejo editorial, en las fechas que se estipule en las convocatorias, la dirección de envío es: intercyt@uicslp.edu.mx

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI, 2024

<https://www.eumed.net/es/info/normas-publicacion-revistas>